



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

Secretaría de Educación Municipal

Camino a la **Seguridad Humana**



CIRCULAR N° 000243

Ibagué, 22 AGO 2013

**PARA:** DOCENTES QUE DICTAN INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA Y RECTORES Y DIRECTORES de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Ibagué

**DE:** DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA, Secretario de Educación Municipal

**ASUNTO:** Convocatoria "PROGRAMA DE INMERSIONES EN INGLÉS ESTÁNDAR, en San Andrés 2013- Cohorte 2" entre el 10 de noviembre al 17 de diciembre del 2013

Respetados, docentes de inglés, rectores y directores:

En el marco de la política educativa del actual Gobierno, "*Educación de Calidad: el Camino para la Prosperidad*", el Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras del Ministerio de Educación Nacional continúa promoviendo el fortalecimiento del inglés como lengua extranjera en los diferentes niveles del sector educativo. En este contexto, y como incentivo a los docentes y Secretarías de Educación está planeando el Programa de Inmersiones en Inglés Estándar, San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2013 – Cohorte 2.

#### Descripción

El Programa de Inmersiones brinda la oportunidad para que un grupo de docentes de inglés del sector oficial mejore sus prácticas profesionales gracias a la implementación de conferencias y talleres en metodología, el uso de nuevas tecnologías para apoyar el aprendizaje del inglés, así como sus habilidades de dominio y uso de lengua a través de una experiencia de inmersión académica y sociocultural.

El Ministerio de Educación Nacional seleccionará un grupo de docentes de inglés que actualmente se encuentren enseñando en básica y media, para conformar un banco de candidatos para que participen en esta experiencia, la cual se llevará a cabo entre el **10 de noviembre al 17 de diciembre del 2013**. Durante este período de cuatro semanas, el docente estará inmerso en la lengua inglesa y participará en actividades académicas y socio-culturales, y en contextos que le permitirán practicar el inglés en un medio comunicativo real.

Los docentes que conformen este banco de candidatos a ser beneficiados en el Programa de Inmersiones en Inglés Estándar 2013, tienen su participación sujeta a la disposición de cupos y a la disposición presupuestal del Programa de Fortalecimiento de Competencias en Lenguas Extranjeras del Ministerio de Educación Nacional.





## Proceso de Selección

1. La Secretaría de Educación preseleccionará al número de docentes solicitado por el MEN que cumplan con el siguiente perfil establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Una vez preseleccionados los docentes, la Secretaría de Educación llenara el formulario en línea por cada uno de los docentes a postular a esta convocatoria.

La representante de la Secretaría de Educación encargada del diligenciamiento del formulario de inscripción en línea es la Supervisora de Educación, NURY PEREA, por cada docente postulado. El Ministerio reitera que dicho formulario deber ser diligenciado en su totalidad, incluyendo el dato correspondiente al código DANE de la institución, de lo contrario la preselección del docente no tendrá validez.

A continuación se relaciona el tipo de información que necesita la Secretaría de Educación Municipal para diligenciar el formulario de postulación, esta información debe ser enviada a la Supervisora de Educación, NURY PEREA, al correo: [nperea10@hotmail.com](mailto:nperea10@hotmail.com)

- Institución Educativa donde labora el docente a postular
- Sede (Si aplica)
- Código DANE de la Institución Educativa
- Correo electrónico de la Institución Educativa
- Nombre completo del docente a postular
- Edad
- Nivel de inglés
- Datos de contacto: Teléfono, celular, dirección
- Fecha de vinculación a la Secretaría de Educación
- Tipo de vinculación
- Grados en los que enseña inglés
- Número de estudiantes a los que enseña inglés
- Copia de la cédula de ciudadanía del Docente. (Formato escaneado)
- Copia del acta de nombramiento del docente. (Formato escaneado)
- Copia del carné de la EPS actualizado.

4. Posteriormente, cada uno de los docentes seleccionados por la Secretaria de Educación Municipal, deberá dirigirse al siguiente link <http://inscripciondocentes.tk> y diligenciar el formulario de inscripción, el cual constituye un elemento importante para el proceso de selección del docente.

5. Una vez los docentes estén postulados por la Secretaría de Educación y hayan diligenciado el formulario de inscripción, el MEN enviará la información correspondiente para que presenten la prueba de escritura y una entrevista. La Universidad Tecnológica de Pereira será la institución encargada de evaluar a los docentes a través de una prueba de escritura y una entrevista.





### **Descripción de la Prueba de Suficiencia Nivel B1**

La prueba está dividida en 3 partes. La primera parte es de comprensión lectora, con una duración de 1 hora y 30 minutos. La segunda parte es la producción escrita, la cual tiene una duración de 45 minutos. Finalmente, la prueba de producción oral (la entrevista) tiene una duración aproximada de 10 minutos por candidato. Cada componente de la prueba de suficiencia se evaluará en una escala de 0 a 5,0.

### **Criterios de Evaluación**

Nota mínima que puede obtener un candidato en cualquiera de las pruebas: 1.0

Nota mínima para demostrar un nivel de suficiencia B1: 3.5 El candidato que no presente alguna o todas las pruebas tendrá una nota de: 0.0

Todas los componentes de la prueba de suficiencia serán calificadas sobre una nota máxima de 5,0.

6. El MEN informará oportunamente a esta Secretaría de Educación y a los docentes seleccionados a participar el número de cupos asignados.

7. La Secretaría de Educación Municipal remitirá los documentos y compromisos solicitados según las fechas establecidas en el cronograma de acciones.

8. El Ministerio de Educación Nacional junto con la Secretaría de Educación, confirmarán y mantendrán informados a los docentes participantes acerca de las diversas acciones pertinentes a la estrategia.

### **Perfil del docente para el programa de Inmersión en Inglés Estándar-San Andrés 2013**

- a- Certificaciones válidas que demuestren un nivel de Inglés en la banda de B (B1-B2) (Prueba diagnóstica realizada a través del MEN o la Secretaría de Educación).
- b- Experiencia docente:
  - Licenciado en Inglés o afines y/o con carga académica de Inglés.
  - Experiencia en la enseñanza del inglés en básica y media.
- c- Formulario de Inscripción docente debidamente diligenciado
- d- Manejo de herramientas informáticas y de comunicación, correo electrónico, chats, Messenger, procesadores de texto, software para presentaciones, internet, navegadores y otros sistemas y herramientas tecnológicas para el buen aprovechamiento de la estrategia.
- e- Tener un buen estado de salud.

**El Ministerio de Educación Nacional** se compromete a garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de la inmersión en San Andrés y para cualquiera de las actividades enmarcadas en el desarrollo de la estrategia.

**La Secretarías de Educación Municipal** se comprometen a:

- 1- Realizar la preselección de docentes conjuntamente con las instituciones educativas, postulando únicamente el número de docentes solicitado por el MEN.
- 2- Diligenciar por completo el formulario de inscripción de docentes preseleccionados
- 3- Facilitar un lugar para la presentación de la prueba de escritura, de acuerdo al cronograma del Ministerio.
- 4- Costear el 100% del tiquete aéreo del docente (ida y regreso).





- 5- Costear los transportes terrestres que se requieran del lugar de origen de los docentes al aeropuerto ida y regreso.
- 6- Facilitar, a través de los Rectores de las instituciones educativas, la participación de los docentes de inglés seleccionados por el MEN, para que puedan asistir en el Programa de Inmersión que se llevará a cabo del **10 de noviembre al 7 de diciembre del 2013** en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- 7- Comunicar a los colegios o instituciones, la lista de los docentes seleccionados y el proceso de selección correspondiente.
- 8- Facilitar a los docentes seleccionados los permisos requeridos para participar en el programa de inmersión. Igualmente es importante que la IE garanticen que el tiempo escolar de los niños no se vea afectado durante la ausencia de los docentes de la IE.
- 9- Realizar seguimiento a la implementación del "Plan de trabajo" del docente por el cual fue seleccionado con el fin de garantizar el mejoramiento de la práctica pedagógica en el aula de clase.

**El docente de Inglés** seleccionado firmará un compromiso con el Ministerio de Educación Nacional y con su Secretaría de Educación Municipal en el que acepta, entre otras, las siguientes obligaciones:

- 1- Dirigirse al siguiente link <http://inscripciondocentes.tk> y diligenciar el formulario de inscripción.
- 2- Asumir el sobrecosto que se genere si se pasa del límite establecido de equipaje.
- 3- Desplazarse al lugar de inmersión y regresar a sus regiones de origen en las fechas establecidas.
- 4- Es indispensable que el docente se dirija a su EPS para solicitar un oficio el cual confirme que se encuentra inscrito y activo. Así mismo deberá solicitar información sobre cómo gestionar atención médica en la isla en caso de emergencia. Es importante que el docente porte su carné de la EPS.
- 5- Participar activamente en las diferentes actividades programadas, tanto académicas como culturales, durante el desarrollo del programa.
- 6- Hacer uso de las habilidades desarrolladas, cuando esté de regreso en su salón de clase y compartir la experiencia con otros docentes en su institución en la forma en que él y la Secretaría de Educación lo convengan.
- 7- Desarrollar el "Plan de trabajo del docente" y entregar los resultados del mismo a la Secretaría de Educación para que esta a su vez los entregue al Ministerio de Educación en los tiempos establecidos.
- 8- Motivar a sus colegas sobre la necesidad de mejorar el nivel de dominio y el mejoramiento en la metodología de la enseñanza de inglés en sus contextos particulares.
- 9- Colaborar con la divulgación del Programa de Fortalecimiento de Competencias en Lenguas Extranjeras en sus regiones a partir de la información recibida en la inmersión. El docente debe enviar el acta de compromiso firmada y escaneada a [inmersiones2013@gmail.com](mailto:inmersiones2013@gmail.com)

**Los Rectores** se comprometen a:

- 1- Otorgar el permiso correspondiente para que el docente pueda asistir al Programa de Inmersión.
- 2- Realizar seguimiento juicioso al docente de tal manera que cumpla con las exigencias del curso para el cual fue seleccionado y de acuerdo al cronograma de actividades establecido con el docente después de la inmersión.





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

Secretaría de Educación Municipal

Camino a la **Seguridad Humana**



3- Apoyar la difusión y el desarrollo del "Plan de trabajo" elaborado por el docente, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución establecido por la Secretaría de Educación y la participación de la comunidad educativa.

4-Velar porque los docentes contribuyan significativamente con la **calidad de las clases de inglés** que orientan, con el apoyo de la SE.

5- Garantizar que el **tiempo escolar de los niños** no se vea afectado durante la ausencia de los docentes de la IE.

**El plazo para la inscripción vence el 30 de Agosto de 2013**

Cordialmente;

**DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA**  
Secretario de Educación Municipal

V° B° Amparo Betancourt Roa,  
Directora Calidad Educativa

Proyectó: Nury P.

